



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADIO STEREO ECUADOR 92.1 FM

COMPARECIENTES

En la ciudad de Nueva Loja, al 1 de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Edgar Moreno, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. Alcívar Humberto Monar Camacho de la radio STEREO ECUADOR 92.1 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 06 de Junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-187K de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Sucumbíos Habla para la zona 1, Sucumbíos".

Con fecha 10 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-193K para adjudicar al Sr. "ALCÍVAR HUMBERTO MONAR CAMACHO" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Sucumbíos Habla para la zona 1, Sucumbíos, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-096-2015, por el valor de USD \$ 10.150,00 (Diez mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de octubre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Sucumbíos Habla para la zona 1, Sucumbíos", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la



suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	7/9/2015	MIES (Inscripción Cocinas de Inducción para quienes cobran el BDH)	350,00
Programa 2	9/9/2015	MIES (Inscripción Cocinas de Inducción para quienes cobran el BDH) REPRISE	350,00
Programa 3	14/9/2015	ANT (Transferencia de competencias de revisión y matriculación vehicular a la Mancomunidad de Sucumbíos)	350,00
Programa 4	21/9/2015	AGROCALIDAD (Garantiza la calidad de los alimentos de origen animal y vegetal)	350,00
Programa 5	24/9/2015	AGROCALIDAD (Garantiza la calidad de los alimentos de origen animal y vegetal) REPRISE	350,00
Programa 6	28/9/2015	Segundo Encuentro Latinoamericano Progresista (ELAP) 2015	350,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.100,00



(DOS MIL CIEN CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 1 de octubre de 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sr. Edgar Moreno
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. Alivar Humberto Monar Camacho
CONTRATISTA
RADIO STEREO ECUADOR 92.1 FM


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO